



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0442/03/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1273/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 23 de marzo de 2020

GONZALO IBARRA GONZALEZ

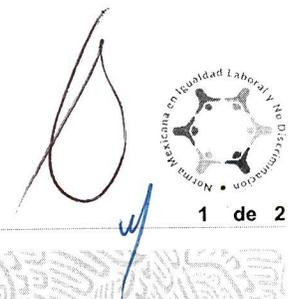
Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Marzo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0806/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 113.500 Metros cúbicos	26	496	521	22637092	22637117
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, morillos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 39.140 Metros cúbicos	10	522	531	22637118	22637127
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 13.570 Metros cúbicos	5	532	536	22637128	22637132
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 13.700 Metros cúbicos	4	537	540	22637133	22637136
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.130 Metros cúbicos	2	541	542	22637137	22637138
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 6.250 Metros cúbicos	2	543	544	22637139	22637140
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.380 Metros cúbicos	2	545	546	22637141	22637142

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Marzo de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTA A MADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0442/03/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1273/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 23 de marzo de 2020

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0302 AN. 5/10 EXP. 167/15 P

L¿MCCP/l¿LSC/y ch

